

Patente Única sobre Vehículos: Visualización y/o Liquidación de deuda

¿En qué consiste?

Este trámite permite visualizar la deuda correspondiente al Impuesto de Patente Única sobre Vehículos y liquidar dicha deuda, según la Municipalidad o Comuna donde se encuentre radicado el vehículo.

Para vehículos radicados en Municipios y Comunas que autorizaron a la Administración Provincial de Impuestos a implementar -por internet- la visualización y/o liquidación de su deuda no prescrita, el servicio le permite al contribuyente verificar y liquidar su deuda, sin concurrir a la Municipalidad y/o Comuna.

En caso que el número de dominio ingresado esté radicado en una Comuna o Municipalidad que no haya habilitado al contribuyente de su jurisdicción para liquidar, éste sólo podrá verificar su deuda e imprimirla y tendrá que concurrir a la Municipalidad o Comuna correspondiente para obtener la liquidación.

Emergencia Económica del Sector Comercial y de Servicios

El Decreto Provincial 2232/2016, establece la Emergencia Económica del Sector Comercial y de Servicios a aquellos comerciantes y/o prestadores de servicios que se encuentren afectados por los excesos hídricos y los anegamientos temporarios que afectaron a gran parte del territorio Provincial durante el mes de abril de 2016.

El período que comprende tal situación es desde el 1º de junio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

- [Pautas para su implementación](#)
- [Instructivo para liquidar las boletas de Patente Única sobre Vehículos alcanzadas por el Decreto 2232/2016](#)

Destinatario/s:

Propietarios de vehículos

¿Qué necesito para realizarlo?

- Número de dominio
- Contar con un programa visualizador de archivos de tipo PDF en la PC que permita visualizar la boleta. Para poder leer documentos ".pdf" es necesario el lector de Adobe Acrobat v.5.0 o superior
- Disponer de una impresora de Tecnología de Chorro de Tinta o Láser, con papel formato A4 (210 mm x 297 mm)

¿Cuánto cuesta?


Gratuito

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier Pc con conexión a Internet. Trámite online

Observaciones:

Para acceder a la información de Municipios y Comunas habilitadas a liquidar ingrese a:

Municipios y comunas que habilitan a contribuyentes a liquidar deuda de patente :  [MM Y CC que habilitan a contrib. a liquidar deuda por Internet_1_.pdf](#) 25,36 kB

Para descargar Adobe Acrobat 7.0, ingrese [aquí](#)

Normativas relacionadas:

[Resolución General 0017/2009 - S/Aprobación del sistema informático "Visualización de Deuda de Patente Unica sobre Vehículos"](#)

Tramites relacionados:

[Patente Única sobre Vehículos: Consulta de Radicación de Vehículos](#)